

Juicio rápido (cualquier parecido con la realidad no es mera coincidencia)



Javier Domínguez
Ingeniero de Telecomunicación

Se abre la sesión. Comparece el acusado, de profesión publicista. Se le acusa de contribuir al inminente colapso de la red de telecomunicaciones.

—Fui sometido a un intenso acoso comercial para contratar un servicio de TV por ADSL —manifiesta turbado el acusado. La propuesta —alega— era muy atractiva: decenas de canales con noticias, películas, series, videoclub, fútbol... y con expectativas de alta definición; todo, por una razonable cuota mensual fija. Por motivos profesionales, mantengo encendido el televisor muchas horas al día y, durante los fines de semana, mis hijos lo secuestran para ver sus programas infantiles.

—Con ese uso desmedido —argumenta la parte demandante— el acusado obliga a transportar y descargar permanentemente, hasta su hogar, una cantidad ingente de bits que incrementa el riesgo de colapso de la red, con perjuicio para todos los demás usuarios. Es preciso racionalizar la ocupación de unos recursos limitados y compartidos.

—¿Existen pruebas de que es verídico el enigmático riesgo de

colapso? —pregunta la defensa del acusado— ¿Alguien puede explicar y concretar dónde está el punto crítico de la red?

La acusación elude las preguntas e insiste en el “uso abusivo de las descargas”:

—Un uso —puntualiza rotundamente— que incrementa los gastos operativos del servicio y que, con las tarifas planas del modelo actual, penaliza a todos los usuarios. Si se quiere reducir el riesgo de colapso, es preciso invertir intensamente.

La defensa quiere saber cómo se mide la contribución de su cliente a la supuesta congestión y se pregunta si no convendría que una entidad neutral hiciese controles de estrés, como se ha hecho con las entidades financieras, para comprobar la credibilidad y magnitud del riesgo.

—Es indispensable —advierte la acusación— equilibrar los costes crecientes de la inversión con la obtención de nuevos ingresos acordes con el uso de los recursos; de lo contrario, el modelo es insostenible e impide la modernización de la red.

El publicista apura la gracia de la última palabra, para manifestar,

desde su propia experiencia, que el propósito de la parte demandante, con la emisión de mensajes alarmantes, es preparar el ánimo de la ciudadanía ante un cambio en el modelo comercial. La primicia, la contundencia y el misterio —prosigue— son ingredientes sustanciales en la comunicación impactante.

—Recuerden —finaliza el acusado que ha recuperado la entereza— lo sucedido con el “efecto 2000”. Nos acongojaron con las consecuencias del cambio de año: todo lo que estuviese gobernado por la informática, podría dejar de funcionar o generar órdenes imprevisibles. A nivel mundial se acometieron incalculables proyectos para quedar inmunes a tantos desastres. El “apocalipsis 2000” quedó en agua de borrajas, pero el negocio fue considerable.

—Visto para sentencia. Se levanta la sesión —proclama con solemnidad el juez.

P.D. Al publicista le impusieron el “apagón” de su cable de cobre y se vio obligado a contratar un nuevo servicio, sobre fibra óptica. ☹